

Groupon

Política de normas corporativas vinculantes

PARTE 1: INTRODUCCIÓN Y ALCANCE

1. Introducción

Esta Política de normas corporativas vinculantes establece el enfoque adoptado por Groupon para la protección y gestión de los Datos personales europeos. Esta Política, así como la lista de las Sociedades de Groupon, aparecen publicadas en la web www.groupon.ie/legal/bcr.

2. Definiciones

En esta Política de normas corporativas vinculantes, los términos:

Responsable del tratamiento	la persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que, solo o conjuntamente con otros, determine los fines y los medios del tratamiento de datos personales; cuando los fines y los medios de dicho tratamiento estén determinados por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros, el responsable del tratamiento o los criterios específicos para su designación podrán estar previstos por el Derecho de la Unión o de los Estados miembros.
Interesado	persona física identificada o identificable; una persona física identificable es aquella que puede ser identificada, directa o indirectamente, en particular por referencia a un identificador como un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o a uno o más factores específicos de la identidad física, fisiológica, genética, mental, económica, cultural o social de dicha persona física;
“DPD”	se refiere al Delegado de Protección de Datos de la UE de Groupon, nombrado de conformidad con el artículo 37 del RGPD;
“Europa”	se refiere al Espacio Económico Europeo (“EEE”) y Suiza;
“Regulación europea de protección de datos”	se refiere al RGPD y a cualquier ley de protección de datos de un Estado miembro del EEE y Suiza, incluida la legislación local que implementa los requisitos del RGPD en cada caso, así como cualquier legislación complementaria;
“Entidad exportadora”	se refiere a una Sociedad de Groupon establecida en Europa que trata Datos personales europeos como responsable del tratamiento y transfiere dichos Datos personales europeos a una Entidad importadora en virtud de esta Política;
“Datos personales europeos”	se refiere a: (a) datos personales sujetos a la Regulación europea de protección de datos, si el tratamiento lo lleva a cabo una Entidad exportadora; y (b) datos personales que se transfieren desde una Entidad exportadora en virtud de esta Política, si el tratamiento lo lleva a cabo una Entidad importadora (sin limitarse exclusivamente a ciudadanos o residentes del EEE) Para evitar confusiones, se entenderá que las obligaciones establecidas en esta Política y los derechos otorgados a las personas en virtud de esta Política

		se aplican a dichos Datos personales europeos cuando se transfieren entre Sociedades de Groupon en virtud de esta Política;
“RGPD”		se refiere al Reglamento de la Unión Europea (UE) 2016/679 (el Reglamento General de Protección de Datos);
“Groupon International Limited”		se refiere a Groupon International Limited, una empresa registrada en Irlanda con domicilio social en Lower Ground Floor, Connaught House, 1 Burlington Road, Dublín 4, 216410 Irlanda, y con CIF (Irlanda) 501358;
“Sociedad Groupon”	de	se refiere, individualmente, a Groupon, Inc. y a cada filial de Groupon, Inc. que sea signataria del Acuerdo intragrupo relativo a la Política, y que se enumeran en el Anexo 1 de esta Política;
“Entidad importadora”		se refiere a una Sociedad de Groupon establecida fuera de Europa que recibe Datos personales europeos de una Entidad exportadora en virtud de esta Política;
“Groupon”		significa, conjuntamente, Groupon, Inc. y cada Sociedad de Groupon;
Información personal		toda información relativa a una persona física identificada o identificable
Violación datos personales	de	una violación de la seguridad que provoque la destrucción, accidental o ilícita, la pérdida, la alteración, la difusión o el acceso no autorizados, de datos personales transmitidos, almacenados o tratados de otro modo
Proceso /tratamiento		cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas o no mediante procedimientos automatizados, y aplicadas a datos personales o a conjuntos de datos personales, como la recogida, registro, organización, estructuración, conservación, adaptación o modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción;
Procesador		persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento;
“Política”		se refiere a esta Política de normas corporativas vinculantes y sus Anexos;
“Normas”		se refiere a las 19 normas establecidas en la Parte 2 de la Política;
categorias especiales datos personales	de	se entiende la información relativa a la salud o al estado mental o físico de una persona, a su raza o etnia, a sus creencias religiosas, opiniones políticas y/o vida u orientación sexual, a su afiliación a cualquier sindicato, a cualquier dato genético o biométrico o a la información relativa a la comisión o presunta comisión (y/o a cualquier procedimiento relacionado) de un delito penal;
“Autoridad control”	de	autoridad pública independiente establecida en una jurisdicción europea y responsable de supervisar la aplicación de la legislación europea en materia de protección de datos con el fin de proteger los derechos y libertades fundamentales de los interesados en relación con el tratamiento (y, para evitar dudas, cuando en la presente Política se haga referencia a una Autoridad de Control "competente", se entenderá que se trata de la Autoridad de Control competente para la Entidad Exportadora); y
“Tercer país”		se entenderá un país o una organización internacional que no ofrezca un nivel adecuado de protección de los Datos Personales Europeos con arreglo a la legislación europea de protección de datos a la que estén sujetos dichos Datos Personales Europeos.

3. Acerca de Groupon

Groupon ofrece sitios web y aplicaciones móviles a través de los cuales socios comerciales venden productos, servicios y cupones a clientes individuales. Estos sitios web y aplicaciones móviles permiten a los socios comerciales anunciar sus productos, servicios y cupones y permiten que los clientes los compren.

Groupon tiene oficinas en América, Europa, Asia Pacífico y Oriente Medio. La sede central mundial de Groupon es Groupon, Inc., una empresa registrada en Delaware con domicilio en 35 W Wacker Dr , Chicago IL 60601 EE. UU.

4. **Groupon y la Regulación europea de protección de datos**

La Regulación europea de protección de datos impone restricciones a la transferencia de Datos personales europeos a Terceros países. Por medio de esta Política, Groupon desea garantizar que la transferencia de Datos personales europeos de Entidades exportadoras a Entidades importadoras cumpla con la Regulación europea de protección de datos.

5. **Ámbito de aplicación de esta Política**

Esta Política se aplica a todos los Datos Personales Europeos procesados por las Empresas de Groupon (ya sean procesados automática o manualmente). Establece el enfoque adoptado por Groupon para la protección y gestión de los Datos Personales Europeos por parte de las Empresas de Groupon cuando dichos datos personales son procesados en y/o transferidos desde Europa a un Tercer País (incluyendo cualquier transferencia de Datos Personales Europeos que pueda realizarse a través de otro Tercer País), así como cualquier transferencia posterior de dichos Datos Personales Europeos a otras Empresas de Groupon ubicadas en un Tercer País.

El tratamiento de los Datos personales europeos por parte de Groupon se lleva a cabo para diversas finalidades descritas a continuación de forma detallada en los párrafos 2.2 a 2.5, a continuación. Las transferencias de Datos personales europeos se realizan principalmente a Groupon, Inc. en los EE. UU. Los Datos personales europeos también se transfieren a las oficinas de Groupon en todo el mundo, en concreto a las Sociedades de Groupon listadas en el Anexo 1, que incluyen Sociedades de Groupon en EE. UU., India, Emiratos Árabes Unidos y Australia.

Los Datos personales europeos y las finalidades del tratamiento con respecto a cada categoría de interesado se establecen a continuación.

El interesado	Finalidades del tratamiento	Categorías de Datos personales europeos	Países terceros
<i>Con respecto a los clientes actuales, pasados y potenciales que utilizan los sitios web y aplicaciones móviles de Groupon (“Clientes”)</i>	<i>Creación de cuentas Funcionamiento del Web y facilitación de compras Mantenimiento y mejoras de la Web Creación de perfiles individuales y de grupo Mostrar ofertas y publicidad relevantes Envío de mensajes de marketing directo Análisis de la eficacia de la publicidad</i>	<i>Autenticación e identificación (p. ej., nombre, dirección de correo electrónico, contraseña, preguntas de seguridad) Datos personales básicos (p. ej., nombre, fecha de nacimiento, preferencia de género) Datos de contacto (p. ej., dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono) Detalles de pago (p. ej., detalles de tarjetas de crédito y otra información de pago) Contactos con Groupon (p. ej., chats de mensajería instantánea, contenido</i>	<i>India Estados Unidos</i>

	<p><i>Prestación de servicios al cliente</i></p> <p><i>Verificación de pagos y prevención del fraude</i></p> <p><i>Gestión de las necesidades comerciales diarias, incluida la administración de la Web y la gestión del foro</i></p> <p><i>Cumplimiento de las obligaciones legales</i></p> <p><i>Resolución de conflictos y cumplimiento de acuerdos</i></p>	<p><i>generado por los usuarios, grabaciones de llamadas de soporte)</i></p> <p><i>Datos analíticos (p. ej., información sobre descargas de aplicaciones, historiales de aplicaciones y páginas web)</i></p> <p><i>Entrada de perfil (p. ej., páginas visitadas, ofertas vistas, clics en el sitio web)</i></p> <p><i>Detalles del dispositivo (p. ej., ID de publicidad, identificadores de cookies, dirección IP)</i></p> <p><i>Detalles de la cuenta (p. ej., URL de la página de la cuenta, historiales de suscripción y compra, números de tarjetas de fidelización)</i></p> <p><i>Información del segmento de marketing (p. ej., información sobre los intereses y hábitos de compra de un Cliente)</i></p> <p><i>Datos de geolocalización (p. ej., latitud y longitud, dirección, código postal)</i></p>	
<p><i>Con respecto a empleados actuales, pasados y potenciales, candidatos, trabajadores temporales u otros contratistas (“Trabajadores”)</i></p>	<p><i>Elaborar un directorio global para facilitar el trabajo en equipo</i></p> <p><i>Gestión de aplicaciones</i></p> <p><i>Administración de recursos humanos</i></p> <p><i>Gestión de recursos</i></p> <p><i>Prestación de servicios de TI</i></p> <p><i>Supervisión de servicios de TI</i></p> <p><i>Verificación de pagos y prevención del fraude</i></p> <p><i>Gestión de las necesidades comerciales diarias</i></p> <p><i>Cumplimiento de las obligaciones legales</i></p> <p><i>Resolución de conflictos y cumplimiento de acuerdos</i></p>	<p><i>Autenticación e identificación (p. ej., contraseña, dirección de correo electrónico, preguntas de seguridad)</i></p> <p><i>Datos personales básicos (p. ej., nombre, fecha de nacimiento, preferencia de género)</i></p> <p><i>Datos de contacto laborales (p. ej., correo electrónico de la oficina, número de teléfono de la oficina)</i></p> <p><i>Datos de contacto personales (p. ej., dirección postal del domicilio, número de teléfono del domicilio, dirección de correo electrónico personal)</i></p> <p><i>Detalles de la solicitud (p. ej., historial educativo, historial laboral, empleo solicitado)</i></p> <p><i>Datos de nómina y beneficios (p. ej., salario, bonificaciones, derechos de prestaciones, datos de cuentas bancarias, datos de gastos)</i></p> <p><i>Detalles del empleo (p. ej., cargo, registros de rendimiento, ubicación del empleo)</i></p> <p><i>Detalles de TI (p. ej., registros de uso de TI e Internet, dirección IP, intentos de inicio de sesión correctos y fallidos)</i></p>	<p><i>Australia</i></p> <p><i>India</i></p> <p><i>Emiratos Árabes Unidos</i></p> <p><i>Estados Unidos</i></p>

		<p><i>Detalles de conducción (p. ej., información de registro, información del permiso de conducción)</i></p> <p><i>Información de CCTV a partir de grabaciones de CCTV (p. ej., imágenes de Trabajadores en las oficinas de Groupon);</i></p> <p><i>Gestión de ausencias (p. ej., permiso por paternidad y maternidad); y</i></p> <p><i>Detalles de inmigración (p. ej., visado, pasaporte)</i></p>	
<p><i>Con respecto a los vendedores actuales, pasados y potenciales en los sitios web y aplicaciones móviles de Groupon que sean trabajadores autónomos o sociedades no incorporadas, o puntos de contacto individuales dentro de los vendedores actuales, pasados y potenciales que sean empresas incorporadas (“Socios Comerciales”)</i></p>	<p><i>Creación de cuentas</i></p> <p><i>Funcionamiento de la Web y facilitación de ofertas</i></p> <p><i>Realización de pagos</i></p> <p><i>Publicidad a nuestros clientes</i></p> <p><i>Verificación de pagos y prevención del fraude</i></p> <p><i>Mantenimiento y mejoras de la Web</i></p> <p><i>Gestión de las necesidades comerciales diarias</i></p> <p><i>Cumplimiento de las obligaciones legales</i></p> <p><i>Resolución de conflictos y cumplimiento de acuerdos</i></p>	<p><i>Autenticación e identificación (p. ej., contraseña, dirección de correo electrónico, preguntas de seguridad)</i></p> <p><i>Datos personales básicos (p. ej., nombre, preferencia de género)</i></p> <p><i>Datos de contacto (p. ej., nombre de la empresa, dirección de correo electrónico del trabajo, dirección de correo electrónico personal, números de teléfono del trabajo y personales)</i></p> <p><i>Detalles de pago (p. ej., información de la cuenta bancaria, información de la oferta, registros de facturación)</i></p> <p><i>Detalles del dispositivo (p. ej., ID de publicidad, identificadores de cookies, dirección IP)</i></p> <p><i>Contacto con Groupon (p. ej., grabaciones de llamadas, mensajes instantáneos, contenido generado por usuario de los socios comerciales)</i></p> <p><i>Detalles de la cuenta (p. ej., historial de ofertas, información agregada)</i></p> <p><i>Datos analíticos (p. ej., clics en ofertas concretas, interacción con notificaciones)</i></p> <p><i>Datos de geolocalización (p. ej., latitud y longitud, dirección, código postal)</i></p>	<p><i>Australia</i></p> <p><i>India</i></p> <p><i>Emiratos Árabes Unidos</i></p> <p><i>Estados Unidos</i></p>
<p><i>Con respecto a los puntos de contacto individuales y/o gestores de relaciones dentro de proveedores y vendedores actuales, anteriores y</i></p>	<p><i>Gestión de relaciones con Proveedores</i></p> <p><i>Gestión de las necesidades comerciales diarias</i></p>	<p><i>Datos personales básicos (p. ej., nombre);</i></p> <p><i>Datos de contacto (p. ej., dirección postal, número de teléfono y dirección de correo electrónico);</i></p>	<p><i>Australia</i></p> <p><i>India</i></p> <p><i>Emiratos Árabes Unidos</i></p>

<p>potenciales ("Proveedores")</p>	<p>Cumplimiento de las obligaciones legales</p> <p>Resolución de conflictos y cumplimiento de acuerdos</p>	<p>Detalles del empleo (p. ej., cargo, nombre del empleador, lugar de trabajo).</p>	<p>Estados Unidos</p>
--	--	---	-----------------------

6. Relación entre las leyes nacionales y esta Política

En virtud de la Norma 16 a continuación, las sociedades de Groupon cuando sean responsables o encargadas del tratamiento de Datos personales europeos deben en general cumplir con la legislación local aplicable al tratar Datos personales europeos.

Cuando no exista ninguna ley local aplicable o si los estándares requeridos por la ley local son inferiores o no cumplen los estándares establecidos en esta Política, las Sociedades de Groupon deben tratar los Datos personales europeos de acuerdo con esta Política. Cuando la legislación local aplicable exija un nivel de protección de los Datos personales europeos superior al previsto en esta Política, el nivel de protección superior prevalecerá sobre esta Política y deberá aplicarse al tratamiento de los Datos personales europeos.

7. Compromiso con la Política

Cada Sociedad de Groupon que trate Datos personales europeos como responsable del tratamiento (bien actúe como Entidad exportadora o como Entidad importadora) debe cumplir y respetar todas las Normas de esta Política, y asegurarse de que sus respectivos empleados están sujetos a cumplir las obligaciones de esta Política.

Cuando una Sociedad de Groupon procesa Datos personales europeos como encargada del tratamiento en nombre de otra Sociedad de Groupon, debe cumplir y respetar las Normas de esta Política, y asegurarse de que sus respectivos empleados están sujetos a cumplir las obligaciones de esta Política, en la medida en que las Normas establecidas en esta Política se apliquen al tratamiento.

8. Las Normas

Las Normas establecidas en la Parte 2 de esta Política se dividen en tres secciones:

1. **Sección A: principios y derechos de protección de datos** abordan los principios generales de protección de datos que las Sociedades de Groupon deben observar al tratar Datos personales europeos.
2. **Sección B: responsabilidad y cumplimiento práctico** aborda los compromisos prácticos y los procedimientos específicos de las Sociedades de Groupon frente a las Autoridades de control europeas en relación con los Datos personales europeos.
3. **Sección C: derechos de terceros beneficiarios de Datos personales europeos** describe los derechos de terceros beneficiarios que se conceden a los interesados con respecto a los Datos personales europeos.

PARTE 2: LAS NORMAS

SECCIÓN A: PRINCIPIOS Y DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS

NORMA 1: TRANSPARENCIA Y EQUIDAD

Norma 1: las Sociedades de Groupon informarán a los interesados sobre cómo se tratarán los Datos personales europeos y sobre la existencia de esta Política.

Groupon se asegurará de que los interesados puedan acceder a una copia completa de esta Política en sus sitios web y aplicaciones móviles, en www.groupon.ie/legal/bcr.

Las Sociedades de Groupon garantizarán, cuando actúen como responsables del tratamiento de Datos personales europeos, que los interesados sean informados de forma concisa, transparente, inteligible y fácilmente accesible, utilizando un lenguaje claro y sencillo, sobre cómo se utilizarán sus Datos personales europeos. Las Sociedades de Groupon facilitarán a dichos interesados, como mínimo, toda la información requerida por la Regulación europea de protección de datos, incluyendo:

- El **nombre y los datos de contacto del responsable del tratamiento**, del representante del responsable del tratamiento en Europa (cuando proceda) y los datos de contacto del DPD;
- Las finalidades para las que se tratarán los Datos personales europeos;
- La **base jurídica** sobre la que se tratarán los Datos personales europeos de acuerdo con la Norma 2 de esta Política. Cuando esa base jurídica sea el interés legítimo del responsable del tratamiento, se identificará **el interés legítimo específico** que sirve de base para el tratamiento de los Datos personales europeos;
- los **destinatarios o categorías de destinatarios** de Datos personales europeos;
- las **medidas** establecidas para proteger los Datos personales europeos cuando se **transfieren internacionalmente**, así como la forma de obtener una copia de dichas salvaguardas. En el caso de transferencias de Datos personales europeos entre una Entidad exportadora y una Entidad importadora sobre la base de esta Política, la información facilitada incluirá una referencia a esta Política; cómo acceder a ella; información sobre los derechos de terceros beneficiarios de los interesados con respecto al tratamiento de sus datos personales y sobre los medios para ejercer esos derechos; la cláusula relativa a la responsabilidad en virtud de la Política y las cláusulas relativas a los principios de protección de datos;
- el **periodo durante el cual se conservarán los Datos personales europeos**, o los criterios aplicados para calcularlo;
- **los derechos de los interesados** sobre los Datos personales europeos, es decir: acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento de los Datos personales europeos, portabilidad de los datos; cuando el tratamiento se base en el consentimiento, el derecho a retirar el consentimiento; y el derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de control competente;

- **conocer si la provisión de los Datos personales europeos es un requisito legal o contractual**, o un requisito necesario para celebrar un contrato, así como si el interesado está obligado a facilitar los datos personales y las consecuencias de no facilitar los Datos personales europeos en tales circunstancias;
- **las fuentes y las categorías de Datos personales europeos** que son recibidos de una fuente distinta del propio interesado; y
- Al menos cuando lo exija la Regulación europea de protección de datos, **información detallada del uso de los Datos personales europeos para la toma de decisiones automatizada**, la lógica utilizada, así como la importancia y las consecuencias previstas de dicho tratamiento.

Las Sociedades de Groupon facilitarán dicha información **en el momento en que las Sociedades de Groupon obtengan Datos personales europeos** o, cuando las Sociedades de Groupon obtengan Datos personales europeos de una fuente distinta del interesado, **dentro del periodo permitido por la Regulación europea de protección de datos** (es decir, (a) dentro de un periodo razonable tras la obtención de los Datos personales europeos y a más tardar en el plazo de un mes; (b) si los datos personales se van a utilizar para la comunicación con el interesado, a más tardar en el momento de la primera comunicación a ese interesado; o (c) si se prevé una divulgación a otro destinatario, a más tardar cuando se divulguen por primera vez los datos personales).

Cuando, de conformidad con la Norma 3, una Sociedad de Groupon pretenda seguir tratando Datos personales europeos para una finalidad distinta de aquella para la que se recogieron originalmente, la Sociedad de Groupon facilitará al interesado, antes de que comience el tratamiento posterior, información sobre la nueva finalidad y cualquier información adicional relevante en los términos descritos anteriormente.

Las Sociedades de Groupon seguirán esta Norma 1 a menos que exista una base legítima para no hacerlo en virtud de la legislación de la Unión Europea o de los Estados miembros (p. ej., cuando no facilitar información sea necesario para garantizar la seguridad o defensa nacional, para la prevención o detección de delitos, fines fiscales, procedimientos legales, cuando se lleve a cabo el tratamiento para proteger los intereses vitales del interesado, o cuando la legislación europea aplicable lo permita de cualquier otro modo).

NORMA 2: LEGALIDAD

Norma 2: las Sociedades de Groupon dispondrán de una base jurídica para el tratamiento de Datos personales europeos.

Las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de Datos personales europeos, se asegurarán de que, para cada finalidad para la que traten Datos personales europeos, dispongan de una base jurídica para tratar dichos Datos personales europeos en virtud de la Regulación europea de protección de datos. En concreto, a menos que se permita o exija lo contrario por cualquier disposición específica de una legislación concreta de la Unión Europea o de un Estado miembro, las Sociedades de Groupon solo tratarán Datos personales europeos cuando:

- el interesado haya otorgado su **consentimiento** para el tratamiento de sus Datos personales europeos y el consentimiento cumpla con los estándares requeridos por la Regulación europea de protección de datos;
- el tratamiento sea **necesario para la ejecución de un contrato** del que el interesado es parte, o para adoptar medidas a petición del interesado antes de celebrar un contrato;
- el tratamiento sea **necesario para el cumplimiento de una obligación legal** a la que esté sujeta la Sociedad de Groupon, cuando dicha obligación legal se derive de la legislación europea o de la legislación de un Estado miembro europeo;
- el tratamiento sea **necesario para proteger los intereses vitales** del interesado o de otro sujeto; o
- el tratamiento sea **necesario para cumplir con los intereses legítimos perseguidos por una Sociedad de Groupon o por un tercero**, excepto cuando esos intereses se contrapongan a los intereses o derechos y libertades fundamentales del interesado.

Cuando el tratamiento de los Datos personales europeos esté relacionado con condenas y delitos penales o medidas de seguridad relacionadas, una Sociedad de Groupon no llevará a cabo dicho tratamiento a menos que el tratamiento esté bajo el control de la autoridad oficial o cuando esté autorizado por las leyes de la Unión Europea o de los Estados miembros que proporcionen las salvaguardas adecuadas para los derechos y libertades de los interesados.

NORMA 3: LIMITACIÓN DE LA FINALIDAD

Norma 3: las Sociedades de Groupon solo tratarán Datos personales europeos para una finalidad distinta o nueva si esa finalidad es compatible con la finalidad para la que se recogieron inicialmente los Datos personales europeos.

Las Sociedades de Groupon que sean responsables del tratamiento de Datos personales europeos solo tratarán Datos personales europeos para **finalidades específicas, explícitas y legítimas**.

Si las Sociedades de Groupon desean tratar Datos personales europeos para una finalidad distinta o nueva, diferente a la que se notificó a los interesados, no tratarán dicha información de forma incompatible con la finalidad para la cual se recogieron. Para determinar si el tratamiento con otra finalidad es compatible con la finalidad para la que se recogieron inicialmente los Datos personales europeos, las Sociedades de Groupon tendrán en cuenta los siguientes factores:

- cualquier vínculo entre las finalidades para las que se han recogido los Datos personales europeos y las finalidades del tratamiento posterior previsto;
- el contexto en el que se han recogido los Datos personales europeos, en particular en relación con el vínculo entre los interesados y el responsable del tratamiento;
- la naturaleza de los Datos personales europeos, en particular si se tratan categorías especiales de datos personales o datos personales relacionados con condenas y delitos;
- las posibles consecuencias del tratamiento posterior para los interesados; y/o
- la existencia de medidas de seguridad adecuadas, que pueden incluir cifrado o seudonimización.

Cuando las Sociedades de Groupon no estén seguras de que el tratamiento sea compatible con el tratamiento original, se requerirá el **consentimiento** del interesado, a menos que el tratamiento se base en la legislación de la Unión Europea o de un Estado miembro que suponga una medida necesaria y proporcional en una sociedad democrática para salvaguardar objetivos importantes de interés público general.

Cuando las Sociedades de Groupon tengan la intención de seguir tratando los Datos personales europeos para una finalidad distinta de aquella para la cual se recogieron los Datos personales europeos, las Sociedades de Groupon facilitarán a los sujetos, antes de dicho tratamiento, información sobre las nuevas finalidades, así como cualquier información relevante, tal y como se menciona en la Norma 1 anterior.

NORMA 4: MINIMIZACIÓN DE DATOS

Norma 4: las Sociedades de Groupon solo tratarán los Datos personales europeos que sean adecuados, relevantes y limitados a lo necesario para las finalidades para las que se tratan.

Las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de Datos personales europeos, tratarán la **cantidad mínima de Datos personales europeos que sea necesaria** para cumplir adecuadamente la finalidad o finalidades para las que se tratan.

NORMA 5: EXACTITUD

Norma 5: las Sociedades de Groupon mantendrán la exactitud de los Datos personales europeos.

Con el fin de garantizar que los Datos personales europeos en poder de las Sociedades de Groupon sean **exactos y estén actualizados**, las Sociedades de Groupon **alentarán a los interesados a informar a las Sociedades de Groupon** con las que interactúan de los cambios en dichos Datos personales europeos. Teniendo en cuenta las finalidades para las que se tratan los Datos personales europeos, las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de los Datos personales europeos, adoptarán todas las medidas razonables para garantizar que los Datos personales europeos inexactos se eliminen o rectifiquen sin dilación indebida.

Las Sociedades de Groupon se asegurarán de mantener la exactitud de los datos personales entre ellas (incluso en relación con actualizaciones o modificaciones de los datos personales que ya se hayan transferido), entre otras formas, almacenando los Datos personales europeos de forma centralizada en bases de datos accesibles y mantenidas por todas las Sociedades de Groupon pertinentes según corresponda. Por ejemplo, si un interesado informa a Groupon en Francia sobre un cambio en su dirección de correo electrónico de contacto para su cuenta con Groupon en Francia, este cambio se registrará en una base de datos central y estará disponible inmediatamente para las Sociedades de Groupon pertinentes. Además, la configuración de la cuenta permite a los clientes iniciar sesión y actualizar su propia información.

NORMA 6: PERIODOS DE ALMACENAMIENTO LIMITADOS

Norma 6: las Sociedades de Groupon conservarán los Datos personales europeos solo durante el tiempo que sea necesario para las finalidades para las que se recogen y tratan.

Las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de los Datos personales europeos, cumplirán con sus respectivas políticas y programas de conservación de registros revisándolos y actualizándolos periódicamente para garantizar que los Datos personales europeos se conserven de forma que permita la identificación de los interesados durante un periodo no superior al necesario para las finalidades para las que se tratan los Datos personales europeos.

Las Sociedades de Groupon se asegurarán de conservar los Datos personales europeos solo durante el periodo necesario almacenando los Datos personales europeos de forma centralizada en bases de datos a las que acceden y que mantienen todas las Sociedades de Groupon pertinentes, según corresponda. Por ejemplo, en relación con los Datos del Cliente, cada Sociedad de Groupon será responsable de establecer sus propios periodos de conservación de datos basados en directrices marco emitidas a nivel global entre las Sociedades de Groupon. Cuando una Sociedad de Groupon elimine Datos personales europeos de acuerdo con sus respectivas políticas y programas de conservación de registros, las demás Sociedades de Groupon ya no podrán acceder a los Datos personales europeos en la base de datos central correspondiente.

NORMA 7: CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

Norma 7: las Sociedades de Groupon no tratarán categorías especiales de datos personales a menos que, en virtud de la Regulación europea de protección de datos, sea de aplicación una exención a la prohibición de tratar dichas categorías especiales de datos personales

Las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de Datos personales europeos, únicamente tratarán Datos personales europeos relativos al origen racial o étnico de un interesado, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual u orientación sexual de una persona física, o datos genéticos o biométricos con el fin de identificar de forma única a una persona, cuando lo permita la Regulación europea de protección de datos. Dicho tratamiento solo está permitido por ciertos motivos, siendo los siguientes los más relevantes para el tratamiento realizado por las Sociedades de Groupon:

- el interesado ha dado su **consentimiento explícito** para el tratamiento;
- el tratamiento es **necesario para la finalidad de cumplir con las obligaciones y ejercer derechos específicos de las Sociedades de Groupon o del interesado en el ámbito laboral y de la seguridad social** en la medida en que esté autorizado por la Regulación europea de protección de datos o por un convenio colectivo de conformidad con la Regulación europea de protección de datos que establezca mecanismos de protección adecuados para los derechos fundamentales y los intereses del interesado;
- el tratamiento se refiere a datos personales que el interesado hace públicos de forma manifiesta;

- el tratamiento es **necesario para el establecimiento, ejercicio o defensa de reclamaciones legales**; o
- el **tratamiento es necesario por motivos de interés público sustancial** sobre la base de la legislación europea o de los Estados miembros, siempre que sea proporcional al objetivo perseguido, respete los principios de la protección de datos y establezca medidas adecuadas y específicas para garantizar los derechos e intereses fundamentales del interesado.

NORMA 8: SEGURIDAD

Norma 8A: las Sociedades de Groupon mantendrán los Datos personales europeos seguros.

Teniendo en consideración el estado de la técnica, los costes de implementación y la naturaleza, el alcance, el contexto y las finalidades del tratamiento, así como el riesgo de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de los interesados, las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables o encargadas del tratamiento de Datos personales europeos, implementarán **las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los Datos personales europeos frente a** la accidental o ilícita, pérdida, alteración, divulgación o acceso no autorizados, en particular cuando el tratamiento implique la transmisión de Datos personales europeos a través de una destrucción red, y contra todas las demás formas ilegales de tratamiento. Las **Sociedades de Groupon cumplirán con las políticas de seguridad de Groupon** vigentes en el seno de Groupon, según se revisen y actualicen periódicamente junto con cualquier otro procedimiento de seguridad relevante para cualquier área de negocio.

Norma 8B: las Sociedades de Groupon cumplirán las políticas de notificación de violaciones de Groupon

En caso de **violación de seguridad de los datos personales que implique Datos personales europeos**, las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables o encargadas del tratamiento de Datos personales europeos, deberán cumplir sus respectivas **políticas de notificación de brechas de seguridad de datos personales** (según se revisen y actualicen periódicamente). Estas políticas establecen los procesos que las Sociedades de Groupon deben seguir, de conformidad con la Regulación europea de protección de datos, para:

- **notificar a Groupon International Limited** sin demora indebida cualquier violación de seguridad de los datos personales;
- **notificar al DPD** sin demora indebida cualquier violación de seguridad de los datos personales;
- **notificar a Groupon que actúe como responsable del tratamiento**, sin demora indebida, de cualquier violación de datos personales cuando una sociedad de Groupon que actúe como procesador, tenga conocimiento de cualquier violación de datos personales;
- **notificar a la autoridad de control competente** una violación de la seguridad de los datos personales en la que estén implicados datos personales europeos sin demora indebida y, cuando sea posible, a más tardar 72 horas después de haber tenido conocimiento de la violación de la seguridad de los datos personales, a menos que sea poco

probable que dicha violación de la seguridad de los datos personales suponga un riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas;

- **notificar a los interesados** una violación de datos personales que afecte a datos personales europeos sin dilaciones indebidas cuando sea probable que dicha violación entrañe un alto riesgo para los derechos y libertades de los interesados, a menos que dicha notificación no sea obligatoria en virtud de la legislación europea de protección de datos; y
- **mantener un registro documentado** de cualquier violación de seguridad de los datos personales que implique Datos personales europeos, que incluya, al menos, una descripción de los hechos relacionados con una violación de seguridad de los datos personales, sus efectos y las medidas correctivas que se hayan adoptado o se vayan a adoptar. Dicha documentación se pondrá a disposición de las Autoridades de control previa solicitud.

Norma 8C: las Sociedades de Groupon se asegurarán de que las Sociedades de Groupon y/o terceros que actúen como proveedores de servicios o encargados del tratamiento mantengan seguros los Datos personales europeos.

Las Sociedades de Groupon que actúen como responsables o encargadas de tratamiento de Datos personales europeos y designen a una Sociedad de Groupon o a un tercero como encargado del tratamiento para tratar dichos Datos personales europeos **cumplirán con los procesos de diligencia debida de Groupon** para seleccionar el encargado del tratamiento, garantizando que el encargado pueda ofrecer garantías suficientes de que implementará medidas técnicas y organizativas de forma que **el tratamiento cumpla los requisitos de esta Política y la Regulación europea de protección de datos**, y garantizar así la protección de los derechos de los interesados.

Las Sociedades de Groupon **impondrán las obligaciones contractuales exigidas por la Regulación europea de protección de datos por escrito al encargado del tratamiento**. Estas obligaciones contractuales incluirán información sobre el objeto y la duración del tratamiento, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y las categorías de interesados y las obligaciones y derechos del responsable del tratamiento, y garantizarán que dichos proveedores de servicios:

- actúen únicamente según las instrucciones de la Sociedad de Groupon al tratar dicha información, incluyendo cuando se realicen transferencias de dicha información a un Tercer país o a una organización internacional, a menos que así lo exija la legislación de la Unión Europea o de los Estados miembros a los que esté sujeto el encargado del tratamiento; en tal caso, el encargado del tratamiento informará al responsable del tratamiento de ese requisito legal antes del tratamiento, a menos que la legislación prohíba dicha información por motivos relevantes de interés público;
- garanticen que las personas autorizadas para tratar Datos personales europeos se han comprometido a mantener la confidencialidad o están sujetas a una obligación legal de confidencialidad adecuada;
- teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento y en la medida de lo posible, ayudar a la Sociedad de Groupon a cumplir con las obligaciones siguientes: i) responder a solicitudes de personas relacionadas con sus derechos en virtud de la Regulación europea de protección de datos; y ii) en relación con la seguridad del tratamiento, la notificación de

violaciones de seguridad de datos personales y los requisitos para llevar a cabo evaluaciones de impacto de protección de datos y para consultas previas con las Autoridades de control;

- cumplir con las instrucciones de la Sociedad de Groupon en relación con el nombramiento de subencargados del tratamiento y, en particular, no contratar a otro encargado del tratamiento sin la autorización previa específica o general por escrito de la Sociedad de Groupon. En el caso de autorización general por escrito informará a la Sociedad de Groupon de cualquier cambio previsto en relación con la adición o sustitución de otros encargados del tratamiento, dando así al responsable del tratamiento la oportunidad de oponerse a dichos cambios;
- cuando el encargado del tratamiento nombre a otro encargado del tratamiento para llevar a cabo actividades de tratamiento específicas en nombre de la Sociedad de Groupon, incluir las mismas obligaciones de protección de datos que se establecen en el contrato con el encargado del tratamiento, en particular ofreciendo garantías suficientes para implementar medidas técnicas y organizativas adecuadas de tal manera que el tratamiento cumpla los requisitos de la Regulación europea de protección de datos. Cuando el otro encargado no cumpla con sus obligaciones de protección de datos, el encargado inicial seguirá siendo plenamente responsable ante la Sociedad de Groupon del cumplimiento de las obligaciones de ese otro encargado
- suprimir o devolver, a elección de la Sociedad de Groupon, todos los Datos personales europeos tratados en nombre de la Sociedad de Groupon a la Sociedad de Groupon tras la finalización de la prestación de los servicios del prestador de servicios;
- poner a disposición de la Sociedad de Groupon la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor de servicios en virtud de su contrato con la Sociedad de Groupon, y permitir y contribuir a las auditorías realizadas por la Sociedad de Groupon u otro auditor designado por la Sociedad de Groupon; e
- implementar medidas de seguridad técnicas y organizativas adecuadas para salvaguardar los Datos personales europeos tratados en nombre de la Sociedad de Groupon.

Cuando una Sociedad de Groupon trate Datos personales europeos como encargado del tratamiento en nombre de otra Sociedad de Groupon, el objeto y la duración del tratamiento, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, los tipos de Datos personales europeos y las categorías de Interesados se establecerán en un documento acordado entre las partes que seguirá sustancialmente el formato establecido en el Anexo 6.

NORMA 9: TRANSFERENCIAS Y TRANSFERENCIAS ULTERIORES

Norma 9: las Sociedades de Groupon solo transferirán Datos personales europeos fuera de Europa, a un tercero, que actúe como responsable o encargado del tratamiento si se garantiza una protección adecuada.

Las Sociedades de Groupon **no realizarán transferencias de Datos personales europeos que estén siendo tratados o estén destinados a ser tratados por un tercero en un Tercer país a menos que:**

- se ofrezcan **salvaguardas adecuadas** para los Datos personales europeos, por ejemplo, mediante la ejecución de las **Cláusulas contractuales tipo** aprobadas por la Comisión Europea; o

- lo permita la Regulación europea de protección de datos, incluyendo cuando:
 - el interesado haya **otorgado su consentimiento explícito** para la transferencia propuesta, tras haber sido informado de los posibles riesgos debido a la ausencia de una decisión de adecuación u otras salvaguardas adecuadas;
 - la transferencia sea **necesaria para la ejecución de un contrato** entre el interesado y el responsable del tratamiento o la implementación de medidas precontractuales adoptadas a petición del interesado;
 - **la transferencia sea necesaria para la celebración o ejecución de un contrato celebrado en interés del interesado;**
 - la transferencia sea necesaria para el **establecimiento, ejercicio o defensa de reclamaciones legales;** o
 - la transferencia sea exigida en virtud de una sentencia de un juzgado o tribunal o de una decisión de una autoridad administrativa de un Tercer País y dicha exigencia sea reconocida o exigible en virtud de un acuerdo internacional vigente entre el Tercero solicitante y el Estado miembro europeo correspondiente.

NORMA 10: DERECHOS DE LOS INTERESADOS

Norma 10: las Sociedades de Groupon, cuando lo exija la Regulación europea de protección de datos, respetarán los derechos de los interesados en relación con sus Datos personales europeos.

Previa solicitud, los interesados cuyos datos personales se traten en virtud de esta Política tienen derecho, en determinadas circunstancias, y según lo prescrito por la Regulación europea de protección de datos, a:

- recibir información sobre la recogida y el tratamiento de los Datos Personales Europeos (como se describe con más detalle en la Norma 1);
- solicitar el acceso a sus Datos Personales Europeos o su rectificación, cumplimentación, supresión o restricción, según proceda, y recibir una notificación relativa a dicha rectificación, supresión o restricción;
- ejercer su derecho a la portabilidad de los datos en relación con sus Datos personales europeos; y/o
- oponerse al tratamiento de sus Datos personales europeos, incluido el tratamiento con fines de marketing directo y la elaboración de perfiles en la medida en que esté relacionado con dicho marketing.

Las Sociedades de Groupon que sean responsables del tratamiento de los Datos personales europeos cumplirán sus procedimientos con el fin de respetar los derechos de los interesados en relación con los Datos personales europeos, y tratarán sus solicitudes de conformidad con la Regulación europea de protección de datos.

Además, la Regulación europea de protección de datos exige que el responsable del tratamiento no realice una evaluación o tome una decisión sobre un interesado que le afecte significativamente

basándose únicamente en el tratamiento automatizado de sus Datos personales europeos, excepto en circunstancias establecidas por la Regulación europea de protección de datos. Cuando existan circunstancias que permitan dicha toma de decisiones automatizada, las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables del tratamiento de los Datos personales europeos, establecerán medidas para proteger los derechos y libertades e intereses legítimos de los interesados. Estas medidas incluirán al menos el derecho a obtener intervención humana por parte de las Sociedades de Groupon, el derecho del interesado a expresar su punto de vista y el derecho a impugnar la decisión.

SECCIÓN B: RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO PRÁCTICO

NORMA 11: OBLIGACIONES DE RESPONSABILIDAD

Norma 11A: las Sociedades de Groupon contarán con el personal y el apoyo adecuados para implementar y supervisar el cumplimiento de esta Política.

Cada Sociedad de Groupon que actúe como responsable del tratamiento de Datos personales europeos será responsable de, y deberá poder demostrar el cumplimiento de, esta Política.

Groupon tiene una **función de privacidad global**, supervisada por la Oficina de privacidad de Groupon (“**Oficina de privacidad**”). La Oficina de privacidad está compuesta por varios cargos de los diferentes departamentos jurídicos del grupo, así como de ingeniería, de recursos humanos, de seguridad de la información y de operaciones globales de Groupon, así como el DPD.

El departamento jurídico de Groupon gestiona el funcionamiento diario de la Oficina de Privacidad, y consulta con el DPD cuando es necesario y con otros responsables de la empresa de distintos grupos empresariales cuando es preciso. El DPD ha sido nombrado en función de sus cualidades profesionales y, en particular, de su conocimiento de la legislación y las prácticas europeas en materia de protección de datos. El DPD tiene libre acceso al Consejero General de Groupon, que es un directivo de Groupon, Inc. El DPD responde directamente ante el más alto nivel directivo de Groupon y puede informar a dicho nivel en caso de que surjan dudas o problemas durante el desempeño de sus funciones como DPD. El DPD pondrá a disposición sus datos de contacto en los sitios web de Groupon.

El DPD no será el principal responsable de ninguna tarea que pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Esto puede incluir la realización de evaluaciones de impacto sobre la protección de datos en virtud de la Norma 11C, evaluaciones de impacto sobre la transferencia de datos en virtud de la Norma 16A o auditorías de cumplimiento en virtud de la Norma 13. Sin embargo, a pesar de lo anterior, se recomienda que quienes lleven a cabo dichas tareas soliciten el asesoramiento del DPD.

Los empleados que estén interesados también pueden ser nombrados Protectores de la privacidad dentro de las Sociedades de Groupon, ayudando a garantizar que se lleven a cabo las evaluaciones de las nuevas actividades de tratamiento que impliquen Datos personales europeos en el seno de Groupon

Norma 11B: las Sociedades de Groupon mantendrán un registro escrito (en formato electrónico) de sus categorías de actividades de tratamiento que traten Datos personales europeos y pondrán ese registro a disposición de las Autoridades de control competentes previa solicitud.

Groupon mantiene **registros escritos (en formato electrónico) de las actividades de tratamiento relevantes para el tratamiento de los Datos personales europeos por parte de cada Sociedad de Groupon.**

Los registros de tratamiento de datos de las Sociedades de Groupon contendrán:

- el nombre y los datos de contacto de la Sociedad de Groupon y, cuando proceda, del corresponsable del tratamiento, del representante del corresponsable del tratamiento y del DPD;
- las finalidades para las que se tratan los Datos personales europeos;
- una descripción de las categorías de sujetos sobre los que se tratan los Datos personales europeos y los datos tratados;
- las categorías de destinatarios a los que se han divulgado o se divulgarán Datos personales europeos, incluidos los destinatarios en terceros países u organizaciones internacionales;
- detalles del Tercer País o países a los que se transfieren los Datos Personales Europeos, **incluida la identificación de dicho Tercer País u organización internacional y la documentación de las garantías adecuadas en caso de transferencias permitidas sobre la base** de que la transferencia no es repetitiva y sólo afecta a un número limitado de interesados, sea necesaria para la satisfacción de intereses legítimos imperiosos perseguidos por la Empresa Groupon que actúa como responsable del tratamiento de los Datos Personales Europeos pertinentes, que no prevalezcan sobre los intereses o los derechos y libertades del interesado, y la Empresa Groupon que actúa como responsable del tratamiento de los Datos Personales Europeos pertinentes haya evaluado todas las circunstancias que rodean la transferencia (y, sobre la base de dicha evaluación, haya proporcionado las garantías adecuadas con respecto a la protección de los Datos Personales Europeos pertinentes);
- cuando sea posible, el periodo durante el cual se conservarán los Datos personales europeos; y
- cuando sea posible, una descripción general de las medidas de seguridad técnicas y organizativas utilizadas para proteger los Datos personales europeos.

Estos registros se pondrán a disposición de las Autoridades de control competentes previa solicitud. Dichos registros de las actividades de tratamiento de las Sociedades de Groupon contendrán la información requerida por la Regulación europea de protección de datos.

Norma 11C: las Sociedades de Groupon llevarán a cabo evaluaciones de impacto de protección de datos para los tratamientos de alto riesgo que traten Datos personales europeos y consultarán a una Autoridad de control competente si es necesario.

Las Sociedades de Groupon cuando actúan como responsables del tratamiento de Datos personales europeos **evalúan las nuevas actividades de tratamiento que involucran Datos personales europeos**, teniendo en cuenta la naturaleza, el alcance, el contexto y las finalidades del tratamiento. Cuando sea probable que dichas actividades de tratamiento den lugar a un alto riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas, las Sociedades de Groupon llevarán a cabo **evaluaciones de impacto de protección de datos** de acuerdo con sus políticas de evaluación de impacto de protección de datos.

Cuando dichas evaluaciones de impacto de protección de datos indiquen que el tratamiento daría lugar a un riesgo residual alto en ausencia de medidas adoptadas por la Sociedad de Groupon para mitigar el riesgo, las Sociedades de Groupon, cuando actúen como responsables de tratamiento de Datos personales europeos, consultarán con la Autoridad de control competente antes del tratamiento.

Norma 11D: las Sociedades de Groupon implementarán medidas técnicas y organizativas adecuadas para permitir y facilitar el cumplimiento práctico de esta Política

Teniendo en cuenta el estado de la técnica, los costes de implementación y el alcance, naturaleza, contexto y finalidades del tratamiento, las Sociedades de Groupon, en el momento de determinar los medios de tratamiento de los Datos personales europeos, y en el momento del tratamiento en sí, implementarán **medidas técnicas y organizativas adecuadas diseñadas para cumplir los principios de protección de datos por diseño y por defecto, según lo establecido en la Regulación europea de protección de datos, y para facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta Política.**

Cada Sociedad de Groupon será responsable y deberá ser capaz de demostrar el cumplimiento de la Política e integrará dichas medidas en el tratamiento al determinar los medios del tratamiento y el tiempo de tratamiento en sí para facilitar la protección de los Datos personales europeos que se están tratando, con el fin de garantizar que, por defecto, solo se traten los Datos personales europeos que sean necesarios para cada finalidad específica del tratamiento.

NORMA 12: RECLAMACIONES

Norma 12: las Sociedades de Groupon cumplirán con el Procedimiento de gestión de reclamaciones.

Las Sociedades de Groupon **garantizarán el cumplimiento del Procedimiento de gestión de reclamaciones** ([Anexo 2](#)) con respecto a los Datos personales europeos.

NORMA 13: AUDITORÍA

Norma 13: las Sociedades de Groupon cumplirán con el Protocolo de auditoría.

Las Sociedades de Groupon **garantizarán el cumplimiento del Protocolo de auditoría** ([Anexo 3](#)) con respecto a los Datos personales europeos. Este Protocolo describe cómo se auditará a las Sociedades de Groupon en relación con su cumplimiento de esta Política.

NORMA 14: CAMBIOS

Norma 14: las Sociedades de Groupon cumplirán con el Procedimiento de cambios.

Las Sociedades de Groupon **garantizarán el cumplimiento del Procedimiento de cambios** ([Anexo 4](#)). Este Procedimiento establece cómo las Sociedades de Groupon informarán y registrarán los cambios en la Política.

Groupon International Limited informará a las Autoridades de control competentes como mínimo una vez al año si no se han realizado cambios.

Cuando proporcione a las Autoridades de control una comunicación o notificación anual para informar de actualizaciones, Groupon International Limited incluirá una renovación de la declaración de que cuenta con suficientes activos para poder satisfacer cualesquiera compensaciones necesarias derivadas de un incumplimiento de esta Política, o de que ha realizado las disposiciones adecuadas a tal fin.

NORMA 15: COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE PROTECCIÓN DE DATOS

Norma 15: las Sociedades de Groupon cumplirán con el Procedimiento de cooperación.

Las Sociedades de Groupon **garantizarán el cumplimiento del Procedimiento de cooperación** ([Anexo 5](#)). Este Procedimiento establece cómo las Sociedades de Groupon cooperarán, aceptarán auditorías y cumplirán con el asesoramiento de las Autoridades de control competentes en cualquier asunto relacionado con la Política.

NORMA 16: PRESENTACIÓN DE INFORMES

Norma 16: las Sociedades de Groupon informarán a las autoridades de control competentes de cualquier requisito legal al que estén sujetas en virtud de las leyes de un país fuera del Espacio Económico Europeo que pueda tener un efecto adverso sustancial sobre las garantías ofrecidas en virtud de esta Política.

Cuando una empresa de Groupon tenga motivos para creer que la **legislación que le es aplicable impide que la empresa de Groupon cumpla con sus obligaciones en virtud de esta Política, o tiene un efecto sustancial en las garantías proporcionadas en virtud de esta Política**, la empresa de Groupon **informará de inmediato a la Entidad exportadora, a Groupon International Limited y al DPD**, a menos que lo prohíba la ley o una autoridad encargada de hacer cumplir la ley (por ejemplo, en los casos en que Groupon Company esté sujeta a una prohibición en virtud del derecho penal de preservar la confidencialidad de una investigación policial). La Entidad Exportadora, Groupon International Limited y el DPD identificarán con prontitud las medidas complementarias (como las medidas de seguridad técnicas y organizativas para garantizar la seguridad y la protección) que deberán adoptar la Entidad Exportadora y/o la Entidad Importadora, según corresponda, con el fin de permitirles cumplir con sus obligaciones en virtud de la presente Política. Este procedimiento también se aplicará si la Entidad Exportadora considera que una Entidad Importadora ya no puede cumplir con sus obligaciones en virtud de esta Política. Cuando un requisito legal al que esté sujeta una Entidad Importadora pueda tener un efecto adverso sustancial en las garantías proporcionadas por esta Política, Groupon Company informará de este conflicto a la Autoridad de Supervisión competente.

Cuando la Entidad Exportadora, Groupon International Limited y el DPD determinen que la Política no puede cumplirse ni siquiera con el acompañamiento de medidas complementarias, o si así lo solicita la Autoridad de Supervisión competente, la Entidad Exportadora suspenderá las transferencias de Datos Personales Europeos aplicables, y también se suspenderán todas las demás transferencias realizadas por cualquier otra Empresa de Groupon para las que la misma evaluación y razonamiento conduzcan a un resultado similar. Dichas transferencias solo comenzarán de nuevo cuando se garantice el cumplimiento de la Política.

Groupon International Limited y el DPD informarán a las Sociedades Groupon de cualquier evaluación realizada para determinar las medidas complementarias descritas anteriormente, de modo que dichas medidas puedan (y serán) aplicadas por las Sociedades Groupon en relación con transferencias del mismo tipo. Del mismo modo, cuando no se puedan establecer medidas complementarias efectivas, se notificará a las empresas del Grupo y se suspenderán o finalizarán las transferencias aplicables.

Las Entidades Exportadoras supervisarán, de forma continua, y cuando proceda en colaboración con las Entidades Importadoras, la evolución de la situación en los Terceros Países a los que las Entidades Exportadoras hayan transferido Datos Personales Europeos, que pueda afectar a la evaluación inicial del nivel de protección y a las decisiones adoptadas en consecuencia sobre dichas transferencias.

Del mismo modo, (y además de las demás obligaciones de la Entidad Importadora descritas anteriormente en esta Regla 16), cuando una Entidad Importadora reciba una solicitud legalmente vinculante de divulgación de Datos Personales Europeos por parte de una autoridad policial, un organismo de seguridad del Estado u otro organismo público, la Entidad Importadora, a menos que se prohíba lo contrario, informará a la Entidad Exportadora y, cuando sea posible, el interesado (con la asistencia de la Entidad Exportadora, si es necesario). Proporcionará información sobre los datos personales europeos solicitados, el organismo solicitante, la base jurídica para la divulgación y la respuesta proporcionada. La Entidad Importadora también notificará, a menos que se prohíba lo contrario, a la Entidad Exportadora y, cuando sea posible, al interesado (con la asistencia de la Entidad Exportadora, si es necesario) si tiene conocimiento de cualquier acceso directo por parte de una autoridad policial, seguridad estatal u otro organismo público a los Datos Personales Europeos transferidos de conformidad con esta Política de conformidad con las leyes del país de destino. Dicha notificación incluirá toda la información de que disponga la Entidad Importadora en relación con dicho acceso. Si alguno de los tipos de notificación de este párrafo está prohibido, la Entidad Importadora hará todo lo posible para obtener el derecho a renunciar a la prohibición con el fin de comunicar la mayor cantidad de información posible y lo antes posible, y documentará sus mejores esfuerzos para poder demostrar que lo hizo.

La Entidad Importadora proporcionará anualmente a la Entidad Exportadora toda la información pertinente sobre las solicitudes que haya recibido durante el período de doce (12) meses anterior (incluyendo, por ejemplo y cuando sea posible, el número de solicitudes de divulgación, el tipo de datos personales solicitados, el solicitante, si las solicitudes han sido impugnadas y el resultado de dicha impugnación). Si a la Entidad Importadora se le prohíbe o se le prohíbe parcial o totalmente proporcionar a la Entidad Exportadora la información antes mencionada, informará a la Entidad Exportadora sin demora indebida. Las categorías de información mencionadas anteriormente se conservarán mientras los Datos Personales Europeos pertinentes estén sujetos a las garantías previstas en esta Política y se pondrán a disposición de cualquier Autoridad de Control competente previa solicitud.

La Entidad Importadora revisará la legalidad de cualquier solicitud de divulgación, incluso si sigue estando dentro de las facultades otorgadas a la autoridad de aplicación de la ley, la seguridad del Estado u otro organismo público solicitante, e impugnará la solicitud si, después de una evaluación cuidadosa, concluye que existen motivos razonables para considerar que la solicitud es ilegal con arreglo a las leyes del país de destino. obligaciones aplicables en virtud del derecho internacional y los principios de cortesía internacional. La Entidad Importadora, en las mismas condiciones, ejercerá las posibilidades de apelación Al impugnar una solicitud, la Entidad Importadora solicitará medidas provisionales con miras a suspender los efectos de la solicitud hasta que la autoridad judicial competente se haya pronunciado sobre el fondo de la misma. No revelará los datos personales europeos pertinentes solicitados hasta que se le exija que lo haga en virtud de las normas de procedimiento aplicables. La Entidad Importadora documentará su evaluación legal y cualquier impugnación de la solicitud de divulgación y, en la medida en que lo permitan las leyes del país de destino, pondrá la documentación a disposición de la Entidad Exportadora y la proporcionará a la Autoridad Supervisora competente cuando ésta lo solicite.

En cualquier caso, las Entidades Importadoras deben asegurarse de que cualquier transferencia de Datos Personales Europeos que realicen a una autoridad policial o a un organismo de seguridad del Estado no sea masiva, desproporcionada o indiscriminada de una manera que vaya más allá de lo necesario en una sociedad democrática. Las Entidades Importadoras deben proporcionar la cantidad mínima de información permitida al responder a una solicitud de divulgación, sobre la base de una interpretación razonable de la solicitud.

16A: las Sociedades de Groupon llevarán a cabo una evaluación del impacto de la transferencia antes de realizar transferencias en virtud de esta Política

Las Sociedades de Groupon llevarán a cabo una evaluación del impacto de las transferencias para evaluar si la legislación que les es aplicable les impide cumplir con sus obligaciones en virtud de esta Política, o tiene un efecto sustancial en las garantías proporcionadas en virtud de esta Política antes de realizar transferencias en virtud de esta Política o en caso de que se modifique la legislación pertinente. A la hora de llevar a cabo la evaluación, Groupon Companies tendrá en cuenta:

- las circunstancias específicas de la transferencia, como la longitud de la cadena de transformación, el número de agentes implicados y los canales de transmisión utilizados; transferencias ulteriores previstas; el tipo de destinatario; la finalidad del tratamiento; las categorías y el formato de los Datos Personales Europeos transferidos; el sector económico en el que se produce la transferencia; y el lugar de almacenamiento de los datos transferidos; y
- las leyes y prácticas del tercer país (incluidas las que exigen la divulgación de datos a las autoridades públicas o la autorización del acceso por parte de dichas autoridades) pertinentes a la luz de las circunstancias específicas de la transferencia, y las limitaciones y salvaguardias aplicables.

La evaluación de las leyes y prácticas de terceros países se basará en el entendimiento de que las leyes y prácticas que respeten la esencia de los derechos y libertades fundamentales (y no excedan de lo necesario y proporcionado en una sociedad democrática para salvaguardar: i) la seguridad nacional; (ii) defensa; (iii) seguridad pública; iv) la prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de delitos o la ejecución de las penas conexas; (v) otros objetivos importantes de interés público general de Europa (o de cualquier territorio de la misma); vi) la protección de la independencia judicial y de los procedimientos judiciales; vii) la prevención, investigación, detección y enjuiciamiento de las infracciones éticas de las profesiones reguladas; viii) una función de control, inspección o regulación relacionada, incluso ocasionalmente, con el ejercicio del poder público en los casos antes mencionados; (ix) la protección del interesado o de los derechos y libertades de terceros; o (x) la ejecución de reclamaciones de derecho civil) no están en contradicción con esta Política.

Al realizar una evaluación de las legislaciones y prácticas de terceros países, Groupon Companies tendrá en cuenta, en particular, los siguientes factores:

- las circunstancias específicas de las transferencias o el conjunto de transferencias, así como de las transferencias ulteriores previstas dentro del mismo tercer país o hacia otro tercer país, en particular:

- fines para los que se transfieren y procesan los datos (como marketing, recursos humanos, almacenamiento o soporte informático);
 - tipos de entidades que intervienen en el tratamiento de los Datos Personales Europeos (la Entidad Importadora y cualquier otro destinatario de cualquier transferencia posterior);
 - sector económico en el que se produce la transferencia o conjunto de transferencias;
 - categorías y formato de los Datos Personales Europeos transferidos;
 - ubicación del tratamiento de los Datos Personales Europeos, incluido el almacenamiento; y
 - canales de transmisión utilizados;
- las leyes y prácticas del tercer país de destino pertinentes a la luz de las circunstancias de la transferencia, incluidas las que exigen la divulgación de datos personales a las autoridades públicas o la autorización de acceso por parte de dichas autoridades y las que prevén el acceso a dichos datos cuando se encuentren en tránsito entre el país de la entidad exportadora y el país de la entidad importadora, así como las limitaciones y salvaguardas aplicables y;
 - cualquier garantía contractual, técnica u organizativa pertinente establecida para complementar las garantías en virtud de esta Política, incluidas las medidas aplicadas durante la transmisión y el tratamiento de los datos personales en el país de destino.

Las Sociedades de Groupon establecerán las garantías contractuales, técnicas u organizativas que sean apropiadas en las circunstancias para complementar las garantías de esta Política a la luz de la legislación y la práctica del Tercer País, con el fin de garantizar un nivel esencialmente equivalente de protección de los Datos Personales Europeos. En caso de que se deban implementar salvaguardias adicionales a las previstas en esta Política, Groupon International Limited y el DPO serán informados e involucrados en la evaluación. Groupon Companies documentará adecuadamente cualquier evaluación realizada sobre la base de lo anterior, así como las medidas complementarias seleccionadas e implementadas, en su caso. Dicha documentación se pondrá a disposición de la autoridad de control competente previa solicitud.

Una Entidad Exportadora no realizará ninguna transferencia de Datos Personales Europeos a una Entidad Importadora a menos que la Entidad Importadora esté efectivamente obligada por esta Política y pueda cumplir con esta Política. Si una Entidad Importadora no puede cumplir con esta Política por cualquier motivo, incluso en el caso de que surja cualquiera de las situaciones descritas anteriormente en esta Regla 16A, o si la Entidad Importadora incumple la Política de otro modo, informará de inmediato a la Entidad Exportadora. Al tener conocimiento del incumplimiento o incumplimiento de la Política por parte de la Entidad Importadora, la Entidad Exportadora suspenderá la transferencia. A elección de la Entidad Exportadora, la Entidad Importadora devolverá o eliminará inmediatamente todos los Datos Personales Europeos transferidos (incluidas las copias) cuando:

- la Entidad Exportadora ha suspendido la transferencia y el cumplimiento de la Política por parte de la Entidad Importadora no se restablece dentro de un plazo razonable y, en cualquier caso, dentro del mes siguiente a la suspensión;
- la Entidad Importadora está en incumplimiento sustancial o persistente de la Política; o
- la Entidad Importadora no cumple con una decisión vinculante de un tribunal competente o Autoridad Supervisora con respecto a sus obligaciones en virtud de la Política.

Cuando proceda, la Entidad Importadora certificará a la Entidad Exportadora que ha suprimido los Datos Personales Europeos transferidos. Hasta la devolución o eliminación de los Datos Personales Europeos transferidos, según corresponda, la Entidad Importadora continuará cumpliendo con la Política. En el caso de que las leyes locales aplicables a la Entidad Importadora prohíban la devolución o eliminación de los Datos Personales Europeos transferidos de acuerdo con lo anterior, el Importador de Datos garantiza por la presente que continuará cumpliendo con la Política y solo procesará los Datos Personales Europeos en la medida y durante el tiempo que lo exijan dichas leyes locales.

En caso de que una Entidad Importadora deje de estar sujeta a esta Política, podrá, con el acuerdo de la Entidad Exportadora, conservar, devolver o eliminar los Datos Personales Europeos recibidos de conformidad con esta Política. Si se acuerda que la Entidad Importadora conservará los Datos Personales Europeos, se aplicarán medidas alternativas de transferencia a terceros países para proteger dichos Datos Personales Europeos según lo permitido por la Ley Europea de Protección de Datos.

NORMA 17: FORMACIÓN

Norma 17: las Sociedades de Groupon proporcionarán la formación adecuada sobre esta Política a los Trabajadores que tengan acceso permanente o regular a los Datos personales europeos y/o que participen en la recogida de dichos Datos personales europeos o en el desarrollo de herramientas utilizadas para tratar dichos Datos personales europeos.

Las Empresas de Groupon **proporcionarán formación adecuada y actualizada sobre esta Política a los Trabajadores, cualquiera que sea la forma en que estén empleados, contratados o retenidos por ellas, que tengan acceso permanente o regular a Datos Personales Europeos** y/o que participen en la recogida de dichos Datos Personales Europeos o en el desarrollo de herramientas utilizadas para procesar dichos Datos Personales Europeos. La formación incluirá procedimientos para gestionar las solicitudes de acceso a datos personales por parte de las autoridades públicas y abarcará otros temas que las Empresas de Groupon consideren pertinentes en cada momento con el fin de garantizar el cumplimiento de esta Política y de las obligaciones de las Empresas de Groupon en virtud de las Leyes Europeas de Protección de Datos. Los trabajadores recibirán formación al inicio de su empleo o contratación y, posteriormente, al menos una vez al año.

SECCIÓN C: DERECHOS DE TERCEROS BENEFICIARIOS DE DATOS PERSONALES EUROPEOS EN VIRTUD DE ESTA POLÍTICA

NORMA 18: DERECHOS DE TERCEROS BENEFICIARIOS

Norma 18: los interesados cuyos Datos personales europeos se transfieran de una Entidad exportadora que actúe como responsable del tratamiento a una Entidad importadora de conformidad con esta Política tienen derechos como terceros beneficiarios.

Los interesados cuyos Datos personales europeos se transfieran de una Entidad exportadora a una Entidad importadora en virtud de esta Política pueden beneficiarse de los derechos para hacer cumplir la Política. Estos derechos facultan para exigir el cumplimiento de:

- Norma 1 (Transparencia);
- Norma 2 (Legalidad);
- Norma 3 (Limitación de la finalidad);
- Norma 4 (Minimización de datos);
- Norma 5 (Exactitud);
- Norma 6 (Limitación de almacenamiento);
- Norma 7 (Categorías especiales de datos);
- Norma 8 (Seguridad);
- Norma 9 (Transferencias y transferencias ulteriores);
- Norma 10 (Derechos de los interesados);
- Norma 11D (Protección de datos por diseño y por defecto);
- Norma 12 (Reclamaciones);
- Norma 15 (Cooperación con las Autoridades de control);
- Norma 16 (Acción en la que la legislación nacional impide el cumplimiento de la Política);
- Norma 16A (Evaluaciones del impacto de la transferencia); y
- Norma 18 (Derechos de terceros beneficiarios);
- Sección 3.3 del Apéndice 4 (Actualizaciones de esta política).

Estos interesados pueden hacer valer dichos derechos:

- **presentando una reclamación a:**
 - Groupon International Limited; y/o
 - la Autoridad de control en el Estado miembro europeo en el que se produjo la presunta infracción o en el que el interesado trabaja o reside habitualmente; y/o
- **iniciar procedimientos** contra Groupon International Limited en:
 - Irlanda; o
 - el Estado miembro europeo, según corresponda, en el que el interesado tenga su residencia habitual.

Estos interesados también tienen derecho a:

- **solicitar una compensación adecuada** de Groupon International Limited, incluyendo:

- un compromiso por parte de Groupon International Limited de adoptar las medidas necesarias para subsanar cualquier incumplimiento de las Normas enumeradas anteriormente por parte de cualquier Entidad importadora; y
 - cuando proceda, recibir compensación de Groupon International Limited por cualquier daño, ya sea material o no, sufrido como resultado de un incumplimiento de las Normas enumeradas anteriormente por una Entidad importadora, de acuerdo con lo que determinen los tribunales u otra autoridad competente; y
- **obtener una copia de la Política** y del Acuerdo Intragrupo suscrito por Groupon en relación con la Política, actualizados cada cierto tiempo. La Política está disponible en www.groupon.ie/legal/bcr .

A efectos de hacer valer sus derechos, los interesados podrán ser representados por una entidad, organización o asociación sin ánimo de lucro que haya sido debidamente constituida de conformidad con la legislación del Estado miembro aplicable, tenga objetivos estatutarios de interés público y actúe en el ámbito de la protección de los derechos y libertades de los interesados en relación con la protección de sus datos personales.

Groupon acepta que si una Entidad Importadora infringe las Normas enumeradas anteriormente en esta norma 18, los tribunales u otras autoridades competentes en Europa, según proceda, tendrán jurisdicción en los procedimientos descritos anteriormente y el interesado tendrá los derechos y recursos contra Groupon International Limited como si la infracción hubiera sido causada por Groupon International Limited, en lugar de por la Entidad Importadora.

NORMA 19: CARGA DE LA PRUEBA

Norma 19: la carga de la prueba en las reclamaciones realizadas en virtud de la Norma 18 recae en Groupon International Limited, no en el interesado.

En caso de que se presente una reclamación de conformidad con la Norma 18 en la que un interesado haya sufrido daños, Groupon acuerda que la carga de la prueba para demostrar que una Entidad importadora no es responsable del incumplimiento, o que no se produjo dicho incumplimiento, recaerá en Groupon International Limited. Si Groupon International Limited puede demostrar que la Entidad importadora no es responsable del hecho que dio lugar a daños materiales o no materiales, Groupon International Limited se exonerará de cualquier responsabilidad.

ANEXOS

ANEXO 1: LISTA DE SOCIEDADES DE GROUPON

Nombre de la Sociedad de Groupon	Número de registro de la empresa	Ubicación	Dirección del sitio web (si procede)
Miembros no pertenecientes al EEE			
Groupon, Inc.	4489613	35 W Wacker Dr, Chicago 60601 IL, USA	https://www.groupon.com/
Groupon Australia Pty Ltd	ACN 147 834 151	c/- Teddington, Suite 17, Minton House, 2-14 Bayswater Road, Potts Point, NSW 2011, Australia	https://www.groupon.com.au/
Groupon Shared Services Private Limited	U74900TN2015FTC101421	DLF-SEZ IT Park, BLK- 3 1st FLR 1/124 Shivaji Grdn Manapakkam, Ramapuram, Mount Poonamallee Road Chennai Chennai TN IN 600090, India	n/a
Groupon Goods Global GmbH	CHE-497.202.638	c/o Bovadis Partner Treuhand AG, Herrenacker 15, 8200 Schaffhausen, Switzerland	n/a
Groupon International Travel GmbH	CHE-182.898.064	c/o Bovadis Partner Treuhand AG, Herrenacker 15, 8200 Schaffhausen, Switzerland	n/a
Groupon International GmbH	CHE-182.898.064	c/o Bovadis Partner Treuhand AG, Herrenacker 15, 8200 Schaffhausen, Switzerland	n/a
Groupon FZ-LLC	Número de licencia L-756	08-119, 8th Floor, The Offices 4, One Central, DWTC Dubai, Emiratos Árabes Unidos	https://www.groupon.ae/
MyCityDeal Limited	7112363	Floor 11, Aldgate Tower, 2 Leaman	https://www.groupon.co.uk/

		Street, London E1 8FA	
Groupon Goods UK Ltd	9012245	Floor 11, Aldgate Tower, 2 Leman Street, London E1 8FA	https://www.groupon.co.uk/
Cloud Savings Company Ltd	9145979	First Floor Merchants House (North), Wapping Road, Bristol BS1 4RW, UK	https://www.giftcloud.com/uk https://www.vouchercloud.com/
Invitation Digital Ltd	6570126	First Floor Merchants House (North), Wapping Road, Bristol BS1 4RW, UK	https://www.vouchercloud.com/
Groupon Shop Ltd.	7964930	Floor 11, Aldgate Tower, 2 Leman Street, London E1 8FA	https://groupon-shop.co.uk/
Giftcloud Ltd	15384530	c/o Groupon, Floor 11, Aldgate Tower, 2 Leman Street, London E1 8FA	https://www.giftcloud.com/uk
Miembros del EEE			
Groupon International Limited	501358	WeWork Central Plaza, 36 Dame Street, Dublin D02 EF64, Irlanda	Todos los sitios web fuera de los EE. UU. a continuación son propiedad y están operados por Groupon International Limited
Groupon S.P.R.L.	825606590	Brussels Regus South Station, 4th floor, South Center Titanium, Marcel Broodthaers Square 8, Brussels, 1060, Bélgica	https://www.groupon.be/
Groupon France SAS	519 737 357	6 Place de la Madeleine, 75008 Paris, Francia	https://www.groupon.fr/
GPV	539225375	6 Place de la Madeleine, 75008 Paris, Francia	https://www.groupon.fr/
Groupon Goods France	802 866 327	6 Place de la Madeleine, 75008 Paris, Francia	https://www.groupon.fr/
Groupon GmbH	HRB 123512 B	Spaces Spindlershof, Wallstraße 9-	https://www.groupon.de/

		13,10179 Berlin, Alemania	
Groupon Goods Germany GmbH	HRB 157490 B	Spaces Spindlershof, Wallstraße 9-13,10179 Berlin, Alemania	n/a
Groupon Europe GmbH	HRB 123438 B	Spaces Spindlershof, Wallstraße 9-13,10179 Berlin, Alemania	n/a
Groupon-Citydeal (Ireland) Limited	487815	WeWork Central Plaza, 36 Dame Street, Dublin D02 EF64, Irlanda	https://www.groupon.ie/
Groupon S.r.l.	(MI)45.481359 .21193	Via San Marco 21, 20121 Milan, Italia	https://www.groupon.it/
Groupon Goods Italy S.r.l.	MI-2039485	Via San Marco 21, 20121 Milan, Italia	https://www.groupon.it/
Groupon Netherlands B.V.	14130545	Strawinskylaan 1647 (Tower 7) 1077 XX, Amsterdam, Países Bajos	https://www.groupon.nl/
Groupon Goods Netherlands B.V.	854038115	Strawinskylaan 1647 (Tower 7) 1077 XX, Amsterdam, Países Bajos	https://www.groupon.nl/
Groupon Holdings B.V.	50193538	Basisweg 10, 1043 AP Amsterdam, Países Bajos	n/a
Groupon Sp.z o.o.	310218	Al. Jerozolimskie 123A, 02-017 Warsaw, Polonia	https://www.groupon.pl/
Groupon Shared Services Poland Sp.z o.o.	530315	Al. Jerozolimskie 123A, 02-017 Warsaw, Polonia	n/a
Groupon Spain, SLU	M-490640	Calle del Pintor Juan Gris 4, 1a Planta, 28020 Madrid, España	https://www.groupon.es/
Groupon Goods Spain, S.L.	M-635879	Calle del Pintor Juan Gris 4, 1a Planta, 28020 Madrid, España	https://www.groupon.es/

Groupon Management, LLC (filial checa)	194 91 450	Vrchlického 479/51, Prague 15000	n/a
--	------------	----------------------------------	-----

ANEXO 2: PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES

1. Introducción

La finalidad de este Procedimiento de gestión de reclamaciones es explicar cómo se tratan las reclamaciones presentadas por un interesado cuyos Datos personales europeos son tratados por una Sociedad de Groupon en virtud de la Política.

2. CÓMO PUEDE PRESENTAR UNA RECLAMACIÓN

Todas las reclamaciones presentadas en virtud de la Política, tanto si una Sociedad de Groupon está tratando Datos personales europeos en su propio nombre o en nombre de otra Sociedad de Groupon que actúe como responsable del tratamiento, pueden presentarse por escrito en los puntos de contacto pertinentes descritos en el aviso de privacidad puesto a disposición de los interesados, además de los establecidos a continuación.

Las reclamaciones pueden realizarse directamente al Equipo de coordinación de derechos individuales de Groupon utilizando el portal disponible [aquí](#).

Las reclamaciones también pueden realizarse directamente al DPD de Groupon por correo electrónico o por correo postal utilizando los datos de contacto que se indican a continuación:

Correo electrónico: dpo@groupon.com

Correo postal: La dirección postal de la oficina de Groupon en el país donde se encuentra el interesado, está disponible en la Declaración de privacidad de Groupon disponible a través del sitio web de Groupon. Como alternativa, las reclamaciones pueden presentarse directamente al DPD de Groupon en:

Groupon International Limited, A LA ATENCIÓN DE: Delegado de protección de datos, Lower Ground Floor, Connaught House, 1 Burlington Road, Dublín 4, 216410 Irlanda.

Los interesados también pueden ponerse en contacto con Groupon utilizando los medios establecidos en los avisos de privacidad que se les facilitan.

3. RESPUESTAS A RECLAMACIONES

3.1 ¿Cómo se gestionarán las reclamaciones?

La gestión de reclamaciones será gestionada por el Equipo de coordinación de derechos individuales de Groupon junto con el DPD, que investigará la reclamación y responderá al interesado. El Equipo de coordinación de derechos individuales trabajará con los departamentos y sujetos adecuados para dar una respuesta.

Si una reclamación es particularmente compleja, el Equipo de coordinación de derechos individuales se pondrá en contacto con la Oficina de Privacidad de Groupon, así como con las unidades de negocio pertinentes, para establecer los hechos que rodean la reclamación y resolverla adecuadamente.

Si se confirma la reclamación, el Equipo de coordinación de derechos individuales informará al interesado de ese hecho e implementará un plan correctivo para garantizar que el comportamiento que dio lugar a la reclamación cesa.

Si se rechaza la reclamación, se facilitarán los motivos del rechazo al interesado, además de los detalles de sus derechos establecidos en el párrafo 3.3 a continuación.

3.2 ¿Cuál es el tiempo de respuesta?

El Equipo de Coordinación de los Derechos de las Personas investigará y dará una respuesta sustantiva al interesado sin demoras indebidas y, en cualquier caso, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la reclamación. Si, debido a la complejidad de la reclamación, no puede darse una respuesta sustantiva en este plazo, se informará al interesado del motivo del retraso en el plazo de un mes a partir de la recepción de la reclamación, y el Equipo de Coordinación de los Derechos de las Personas facilitará una estimación razonable del plazo (no superior a otros dos meses) en el que se proporcionará una respuesta.

3.3 ¿Qué puede hacer si no está de acuerdo con una decisión?

Si un interesado considera que su reclamación no se ha resuelto adecuadamente, puede remitirla a la Oficina de Privacidad de Groupon. La Oficina de Privacidad revisará la reclamación y cualquier otra prueba necesaria para tomar una decisión, e informará al interesado si confirma la decisión original o si está tomando una nueva decisión. Dicha decisión se tomará en el plazo de un mes desde la notificación a la Oficina de Privacidad.

Si, debido a la complejidad de la reclamación, no se puede dar una respuesta sustancial dentro de este periodo, la Oficina de Privacidad informará al interesado en consecuencia y facilitará una estimación razonable (no superior a dos meses más) del plazo en el que se facilitará una respuesta al interesado. Si se confirma la reclamación, la Oficina de Privacidad se encargará de adoptar las medidas necesarias como consecuencia.

Los interesados cuyos Datos Personales Europeos sean objeto de tratamiento en virtud de la presente Política también tienen derecho a presentar una reclamación ante una autoridad europea de protección de datos en el país del lugar de trabajo o residencia habitual del interesado, o en el lugar de la supuesta infracción, y/o a presentar una reclamación ante un tribunal de jurisdicción competente, lo que significa en un tribunal del país europeo en el que esté establecida la Empresa Groupon correspondiente o en el país europeo en el que resida el interesado, y esto se aplicará tanto si han presentado una reclamación en primer lugar a la Empresa Groupon como si no. Este derecho se aplicará independientemente de que los interesados hayan utilizado o no el procedimiento de tramitación de reclamaciones de Groupon.

Si el asunto está relacionado con Datos personales europeos que se han exportado a una Entidad importadora y un interesado desea presentar una reclamación contra Groupon, la reclamación puede realizarse contra Groupon International Limited, quien asume la responsabilidad por incumplimientos de esta Política por parte de las Entidades importadoras.

ANEXO 3: PROTOCOLO DE AUDITORÍA

1. Enfoque de las auditorías de Groupon

Este Protocolo de Auditoría describe el proceso de evaluación formal adoptado por Groupon para garantizar el cumplimiento de la Política por parte de las Sociedades de Groupon según lo requerido por las Autoridades de control de protección de datos.

1.1 Descripción general de la auditoría

La Oficina de Privacidad de Groupon, con el apoyo de recursos internos y externos, supervisará la realización de auditorías de cumplimiento de la Política por parte de las Empresas de Groupon y se asegurará de que dichas auditorías aborden todos los aspectos de la Política adoptando un enfoque basado en el riesgo. Sin perjuicio de que el RPD forme parte de la Oficina de Privacidad de Groupon, el RPD no tendrá la responsabilidad principal de auditar el cumplimiento de esta Política si se determina que ello podría, en algún caso, dar lugar a un conflicto de intereses.

El proceso de auditoría dentro de Groupon se compone de los elementos descritos en el apartado 1.2 siguiente.

1.2 Plazo y alcance de las auditorías

Groupon lleva a cabo auditorías de cumplimiento de la Política (la “**Auditoría**”):

- (a) de forma regular y al menos una vez cada dos años; y/o
- (b) con mayor frecuencia, a petición del DPD u otros miembros de la Oficina de Privacidad

La Auditoría de la Política será llevada a cabo por el equipo de auditoría interna de Groupon, bajo la responsabilidad de la Oficina de Privacidad de Groupon. La Oficina de Privacidad de Groupon podrá recurrir a otros auditores internos/externos acreditados en caso de limitaciones en la experiencia o en los recursos disponibles. Todas las personas implicadas en la realización de las auditorías gozarán de total independencia con respecto a sus funciones de auditoría. En el caso de involucrar a auditores externos, Groupon se asegurará de que dicha designación cumpla con las Normas 8C y 9 de esta Política y, en particular, de que estén vinculados contractualmente para procesar cualesquiera Datos personales europeos que reciban como parte de la auditoría a los únicos efectos de realizar la auditoría.

La Oficina de Privacidad de Groupon determinará el alcance y la cobertura de la auditoría realizada en función de un análisis basado en el riesgo que tendrá en cuenta los criterios pertinentes, por ejemplo: áreas de incumplimiento conocido; áreas de enfoque normativo actual; áreas de riesgo específico o nuevo para el negocio; áreas con cambios en los sistemas o procesos utilizados para garantizar la información; áreas en las que haya habido hallazgos o quejas de auditorías anteriores; el periodo desde la última revisión; la naturaleza, método y ubicación de la información personal tratada; sistemas de TI, aplicaciones y bases de datos; transferencias ulteriores; y problemas derivados de conflictos de leyes o gestión de proveedores.

Para evitar dudas, no es necesario que todos los aspectos del cumplimiento de esta Política por parte de cada Empresa de Groupon estén dentro del alcance de cada Auditoría que se lleve a cabo (siempre que, no obstante, todos esos aspectos sean auditados a intervalos regulares adecuados).

2. INFORME

La Oficina de Privacidad de Groupon será responsable de informar de cualquier problema o caso de incumplimiento al DPD y a los líderes de la empresa pertinentes, incluida la junta de la Sociedad

de Groupon responsable, que desarrollarán un plan correctivo y plazos. La Oficina de Privacidad es responsable de llevar a cabo el plan correctivo.

En caso de que dichas acciones correctivas no tengan lugar, el DPD informará del asunto al Asesor jurídico de Groupon.

La Oficina de Privacidad de Groupon pondrá los resultados de la Auditoría a disposición del DPD.

El DPD informará de cualquier problema sustancial al Asesor jurídico de Groupon y pondrá a disposición de la junta de Groupon, Inc. un resumen anual de los resultados de la Auditoría.

3. AUDITORÍAS DE LA AUTORIDAD DE CONTROL

Previa solicitud a la Sociedad de Groupon pertinente, la Sociedad de Groupon que reciba la solicitud facilitará copias de los resultados de cualquier Auditoría a cualquier Autoridad de control competente.¹

El DPD será responsable de ponerse en contacto con las Autoridades de control europeas con el fin de facilitar la información descrita anteriormente.

Además, las Sociedades de Groupon reconocen que las Autoridades de control europeas pueden auditar a las Sociedades de Groupon con el fin de revisar el cumplimiento de la Política de acuerdo con los procedimientos de auditoría aplicables de dichas Autoridades de control europeas.

1

ANEXO 4: PROCEDIMIENTO DE CAMBIOS

Esta Política se mantendrá para garantizar que se mantenga actualizada con las Leyes Europeas de Protección de Datos vigentes y las orientaciones pertinentes de las Autoridades Europeas de Supervisión competentes y del Comité Europeo de Protección de Datos.

1. Cambios sustanciales en la Política

1.1 El DPD comunicará cualquier cambio sustancial en la Política sin demora indebida a la Comisión de Protección de Datos de Irlanda ("**DPC**") y a cualquier otra Autoridad Supervisora Europea de Protección de Datos relevante.

2. Cambios administrativos en la Política

2.1 En circunstancias en las que una modificación propuesta a esta Política pueda resultar perjudicial para el nivel de protección ofrecido por esta Política o afectar significativamente a esta Política (por ejemplo, un cambio en la naturaleza vinculante de esta Política), el DPD comunicará previamente el cambio propuesto al CPD y a cualquier otra Autoridad Europea de Supervisión competente, junto con una breve explicación de las razones de la modificación. En este caso, el CPD (y cualquier otra Autoridad Europea de Supervisión competente) también evaluará si la modificación puede requerir una nueva aprobación.

2.2 El DPD también ofrecerá una breve explicación a la DPC y a cualquier otra autoridad de protección de datos pertinente de los motivos de cualquier cambio notificado en la Política.

3. Comunicación y registro de cambios

3.1 El DPD mantendrá un registro de cambios que establezca la fecha de las revisiones de la Política y los detalles de cualquier revisión realizada.

3.2 El DPD comunicará todos los cambios de la Política, ya sean de naturaleza administrativa o material, a las Empresas de Groupon sin demora indebida y publicará una versión actualizada de la Política en el sitio web www.groupon.ie/legal/bcr (de forma que la versión revisada se ponga a disposición de los interesados) y en la intranet de Groupon que se pone a disposición de los Trabajadores.

3.3 Además de publicar una versión actualizada de la Política, las Sociedades de Groupon informarán a los interesados y/o a las Autoridades de control competentes sobre cualesquiera cambios específicos en la Política previa solicitud.

3.4 El DPD mantendrá una lista actualizada de los cambios realizados en la Política y una lista de las Sociedades de Groupon sujetas a la Política. Esta información y/o una copia de la versión más reciente de la Política se facilitará a los interesados o a las autoridades de control previa solicitud.

3.5 La Oficina de privacidad mantendrá una lista actualizada de los subencargados del tratamiento sujetos a la Política. Esta información estará disponible del DPD a petición.

4. NUEVAS SOCIEDADES DE GROUPON

4.1 Cuando una nueva entidad se une a Groupon, tras una evaluación de la capacidad de la nueva entidad para cumplir con los estándares requeridos establecidos en la Política, acepta obligarse por el acuerdo intragrupo entre las Sociedades de Groupon. En esta etapa, la nueva entidad acepta automáticamente cumplir con la Política y, por lo tanto, cumplir y respetar esta Política al recoger y utilizar Datos personales europeos.

- 4.2 Las transferencias a Sociedades de Groupon que acepten cumplir con esta Política no se llevarán a cabo hasta que esa Sociedad de Groupon esté legalmente obligada a cumplir con esta Política y pueda cumplir con esta Política.

ANEXO 5: PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN

1. Introducción

Este Procedimiento de cooperación establece la forma en que las Sociedades de Groupon cooperarán con las Autoridades de control europeas de protección de datos en relación con la Política. También establece la forma en que Groupon comunicará los cambios en la Política a las Autoridades de control europeas de Protección de Datos y a los interesados cuyos Datos personales europeos se traten en virtud de la Política.

2. Cooperación con las Autoridades de control

- 2.1 Las Empresas Europeas de Groupon tienen la clara obligación de cooperar con las Autoridades Europeas de Supervisión en materia de protección de datos, lo que incluye poner a disposición el personal necesario para dialogar con una Autoridad Europea de Supervisión en relación con la Política, y permitir inspecciones, ya sean in situ o de otro tipo.
- 2.2 Las Empresas europeas de Groupon pertinentes revisarán y considerarán activamente:
 - (a) cualquier decisión adoptada por las Autoridades de control europeas de protección de datos pertinentes sobre cualquier cuestión de la regulación de protección de datos que pueda afectar a la Política; y
 - (b) las opiniones del Comité Europeo de Protección de Datos tal y como se describe en su guía publicada sobre Normas corporativas vinculantes para responsables del tratamiento.
- 2.3 El DPD proporcionará, previa solicitud, copias de los resultados de cualquier auditoría realizada de conformidad con el Apéndice 3 a una Autoridad Europea de Supervisión, así como detalles de cualquier operación de tratamiento cubierta por la Política.²
- 2.4 Cuando una Sociedad de Groupon sea (a) una Entidad exportadora; y/o (b) una Entidad importadora, Groupon reconoce que la Autoridad de control pertinente con sede en Europa (determinada por la ubicación de la Entidad exportadora) puede auditar a la Entidad exportadora y/o a la Entidad importadora con el fin de revisar el cumplimiento de la Política de conformidad con la legislación europea del país en el que se encuentra dicha Autoridad de control.
- 2.5 Cada Entidad exportadora y/o Entidad importadora acepta tener en cuenta el asesoramiento y cumplir con las decisiones formales de cualquier Autoridad de control competente en relación con la interpretación y aplicación de la Política. Este acuerdo se entiende sin perjuicio de cualquier derecho a recurrir dichas decisiones formales.
- 2.6 En caso de litigio derivado del ejercicio por parte de una Autoridad de Supervisión competente de la supervisión del cumplimiento de la Política por parte de una Empresa de Groupon, dicho litigio será resuelto por los tribunales del Estado miembro de la Autoridad de Supervisión, de conformidad con la legislación procesal del Estado miembro. Las Empresas de Groupon se someterán a la jurisdicción de los tribunales aplicables

² Cualquier divulgación que se realice a una Autoridad de control competente estará sujeta a las propias obligaciones legales de confidencialidad de dicha Autoridad de control

ANEXO 6

Detalles del tratamiento

1. Responsable del tratamiento

Nombre de la entidad de Groupon que actúa como responsable del tratamiento:
.....

2. Encargado del tratamiento

Nombre de la entidad de Groupon que actúa como encargada del tratamiento:
.....

3. Duración del tratamiento

Los Datos personales europeos se tratarán para:

4. Categorías de Datos personales europeos

Los Datos personales europeos que debe tratar el encargado del tratamiento se refieren a las siguientes categorías de Datos personales europeos relacionados con cada categoría de interesados:

Clientes:

[enumerar cada categoría de Datos personales europeos que se tratarán, p. ej., nombres, direcciones de correo electrónico, información financiera]

Trabajadores:

[enumerar cada categoría de Datos personales europeos que se tratarán, p. ej., nombres, direcciones de correo electrónico, información financiera]

Socios comerciales:

[enumerar cada categoría de Datos personales europeos que se tratarán, p. ej., nombres, direcciones de correo electrónico, información financiera]

Proveedores:

[enumerar cada categoría de Datos personales europeos que se tratarán, p. ej., nombres, direcciones de correo electrónico, información financiera]

5. Naturaleza, finalidad y alcance del tratamiento

El encargado del tratamiento llevará a cabo actividades de tratamiento de los Datos personales europeos en nombre del responsable del tratamiento, incluido el alojamiento, almacenamiento, transmisión, eliminación y uso para prestar servicios.

Dicho tratamiento se llevará a cabo con las siguientes finalidades:

[describir detalladamente los servicios prestados por el Encargado del tratamiento en nombre del Responsable del tratamiento]